Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2022 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - Calle Frente a Esc. Sta. Librada - Estanzuela

BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO con Ruc N° 1203999-3 - CORREO ELECTRONICO: balopez@click.com.py

Item	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Referencial	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°1890/2020 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	REPLANTEO DE OBRA	M2	1505	3.233	3.300	4.966.500	-67	-2,07%
2	PREPARACION DE TERRENO	M2	1505	5.633	6.000	9.030.000	-367	-6,52%
3	CORDON DE CUNETA HÃ°	ml	444	36.667	37.000	16.428.000	-333	-0,91%
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO	M2	1505	43.667	43.667	65.718.835	0	0,00%
5	COMPACTACION MECANICA	M2	1505	4.567	5.600	8.428.000	-1.033	-22,62%
6	ENRIPIADO	M2	1505	3.933	3.900	5.869.500	33	0,84%
7	RELLENO EN SECTORES Y RESGUARDO DE CORDON	M3	75	89.667	90.000	6.750.000	-333	-0,37%
8	EXCAVACION PARA CANAL DE PBC	M3	98	31.000	31.000	3.038.000	0	0,00%
9	MURO DE PBC	M3	64	570.000	570.000	36.480.000	0	0,00%
10	PISO DE HÃ° FONDO DE CANAL	M2	40	220.000	210.000	8.400.000	10.000	4,55%
11	Cartel	GL	1	1.123.333	1.300.000	1.300.000	-176.667	-15,73%
12	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.442.000	1.411.165	1.411.165	30.835	2,14%
	TOTAL					167.820.000		

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Laura María Cabrera Samudio
Encargada de U. O. C.

Prof. Miguel Villagra U.
Director de la UGDP
Municipalidad de Areguá

Wilson González Florentín
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 14.410

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2022 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - Calle Frente a Esc. Sta. Librada - Estanzuela

GREGORIO NOGUERA SERVIAN con RUC N° 986135-1 - CORREO ELECTRONICO: gregorio_noguera@hotmail.com

Item	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Referencial	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°1890/2020 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	REPLANTEO DE OBRA	M2	1505	3.233	3.233	4.865.665	0	0,00%
2	PREPARACION DE TERRENO	M2	1505	5.633	5.633	8.477.665	0	0,00%
3	CORDON DE CUNETA HÃ°	ml	444	36.667	36.667	16.280.148	0	0,00%
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO	M2	1505	43.667	43.667	65.718.835	0	0,00%
5	COMPACTACION MECANICA	M2	1505	4.567	4.567	6.873.335	0	0,00%
6	ENRIPIADO	M2	1505	3.933	3.933	5.919.165	0	0,00%
7	RELLENO EN SECTORES Y RESGUARDO DE CORDON	M3	75	89.667	89.667	6.725.025	0	0,00%
8	EXCAVACION PARA CANAL DE PBC	M3	98	31.000	31.000	3.038.000	0	0,00%
9	MURO DE PBC	M3	64	570.000	570.000	36.480.000	0	0,00%
10	PISO DE HÃ° FONDO DE CANAL	M2	40	220.000	220.000	8.800.000	0	0,00%
11	Cartel	GL	1	1.123.333	1.123.333	1.123.333	0	0,00%
12	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.442.000	1.442.000	1.442.000	0	0,00%
	TOTAL					165.743.171		

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Prof. Miguel Villagra C.
Director de la UGDP
Municipalidad de Areguá

Laura María Cabrera Samudio
Encargada de U. O. C.

Wilson González Florentín
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 14.410